¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 5.315] Buenos Aires. Jueves 14 de Junio de 1849. [PRECIO 2 PESOS.

REVISTA DE Periódicos Nacionales.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuartel Gral Corta de Gualeguay-hú, Mes de América, (Mayo) 9 de 1849. Año 40 de la Libertad, 35 de la Federacion Entre-Riana 31 de la Independencia y 20 de la Confederacion Argentina.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Gefe del Ejército de Operaciones &. &.

Persuadido íntimamente del grave perjuicio que acarrea al pastoreo, principal elemento de la riqueza del Pais, la costumbre introducida por incuria ó por cualquiera otro mezquino cálculo, de no sugetar cada propietario los ganados que le corresponden en sus respectivos campos, cediendo este abuso no solo en daño del adelanto de nuestra industria rural en este ramo, sino tambien y muy inmediatamente en el de los mismos hacendados, por cuanto está acreditado por una larga esperiencia que los ganados sugetos son los que dan un aumento regular y progresivo — en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste—

DECRETA.

1.° Todos los hacendados de campaña son obligados á sugetar en rodeos mansos los ganados que les pertenezcan dentro de sus respectivos campos.

2.° A los dos años cumplidos desde la publicacion del presente decreto, nadie podrá disponer en adelante de haciendas que se encuentren alzadas sin una licencia especial del Gobierno.

3.° Los infractores de los artículos anteriores serán castigados como el Gobierno lo estime conveniente segun la gravedad del caso.

4.° Son responsables del puntual cumplimiento de este decreto los Comandantes de Departamento, Jueces de Distritos y demas autoridades de campaña.

5.° Publiquese para que llegue á conocimiento de todos y dése al Registro Oficial.

JUSTO J. DE URQUIZA.

(Del "Federal Entre-Riano", fecha 24 de Mayo último.)

REVISTA DE Periódicos Extrangeros.

Nápoles.

DISOLUCION DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Ha sido disuelta la asamblea de representantes en la sesion del 13 sin haber habido ninguna ajitacion interior ó esterior, como asegura el *Tiempo.*

Hé aqui algunos párrafos del preámbulo del decreto de disolucion :

"Habíase logrado reprimir, aunque no desarmar, las pasiones subversivas, y los facciosos impotentes para seguir sus manejos empleando los medios anteriores, se lanzaron, bajo la hipócrita apariencia del ejercicio de un derecho en culpables manobras con el objeto de influir en los colejios electorales, convocados para la eleccion de la nueva Cámara, despues de la disolucion de la precedente. Las listas electorales estaban ya completas, porque en medio de una conmocion tan profunda, los tímidos no habian querido inscribirse; y sin embargo, los facciosos, abusando de la jenerosidad del gobierno que se habia abstenido de todo acto que pudiera poner obstáculos á la libertad en la votacion, se dedicaron á disminuir aun el número de los inscritos, separando á la mayoría de las operaciones electorales por la mentira los manejos, la calumnia, las amenazas y la violencia: desgraciadamente los hechos vinieron á justificar sus esperanzas.

"En Nápoles, de 9,384 electores inscritos solo se presentaron 1,494; en Aversa de 2,822 no fueron mas que 483; en Logonegro, de 3.448 hubo 632; en Catanzaro, solo votaron 1,140 de 5,853; en Nicastro, 932 de 3,623; en Rovino, 121 de 2,108; en Lecce, 508 de 3,568; en Bari, 2,175 de 9,652; en Altamura, 478 de 2,801, y lo mismo sucedió en otros colejios, habiendo llegado hasta el punto de no poderse reunir ningun elector en ninguno de ellos, y si se presentaron fué para constituirse en jueces de las mas elevadas prerogativas de la Corona para declarar ilegal la disolucion de la Cámara precedente, y confirmar á los antiguos diputados sin observar las formas de la eleccion.

"La consecuencia de estas culpables prácticas, y de esta minoria de electores tan escandalosa, fué el nombramiento de los actuales diputados, los cuales, escepto un corto número que tuvieron valor para constituirse en ardientes defensores del órden, así como de la libertad, desafiando la opinion de una multitud criminal é insolente de espectadores, no parecieron haberse reunido en la capital del reino, sino para demostrar de un modo palpable la impureza de su orijen. La Cámara, al examinar los poderes, se dejó arrastrar hasta el punto de admitir en su seno individuos que no llenaban los requisitos necesarios para sostener una mision tan elevada, y advertida á tiempo de su error desdeñó repararlo con orgullo, presentando de este modo el espectáculo de un cuerpo que, encargado de prestar su ayuda para la formacion de las leyes, comenzase por hollarlas á sus piés. En seguida se organizó en Asamblea lejislativa, finjiendo no acordarse de que todos los diputados, ántes de sentarse, tenian el deber de prestar juramento á la Constitucion vijente, lo cual era á la vez un acto de relijion y de providad civil, cuyo ejemplo habia sido dado ya por el rey, la familia real, los empleados y el ejército."

Enuméranse despues los conflictos que se ocasionaron con motivo de la contestacion entre la Cámara y el gobierno, y los esfuerzos que muchos diputados trataron de hacer para escitar nuevas sublevaciones en el reino, y concluye asi : "De lo dicho resulta la imperiosa y urjente necesidad, de que la Cámara sea disuelta, convocándose otra, é invocándose para ello los verdaderos principios de las leyes electorales."

A continuacion viene el siguiente decreto firmado por todos los ministros :

Fernando II etc., etc ,

Visto el art. 64 de la Constitucion de la monarquía, del 10 de febrero del corriente año, decretamos ;

Art. 1.° Queda disuelta la Cámara de diputados ;

2.° Nos reservamos el determinar, por otro decreto, la época conveniente para la convocacion de los colejios electorales.

Gaeta 12 de marzo de 1849.

Palermo 7 de marzo. En Sicilia se espera que se romperán las hostilidades, pues el gobierno y la Cámara de Palermo deben no admitir el ultimatum.

Hé aquí lo que nos escriben con esta fecha sobre el particular :

" Ayer 6 entraron en nuestro puerto los almirantes Parker y Baudin, despues de haber saludado la plaza con 21 cañonazos y enarbolado la bandera siciliana en el palo mayor. En seguida se dirijieron al hotel del ministro del interior, señor Butera, y le presentaron el ultimatum del rey de Nápoles. El ministro ha ido esta mañana á pagar la visita á bordo, y su llegada ha sido saludada con 15 cañonazos, enarbolando otra vez nuestra bandera. Hoy ha habido un gran consejo de ministros al que han asistido los dos almirantes; la ruptura del armisticio es cierta, y nuestras tropas parten dirijidas á diversos puntos de la isla, porque indudablemente será desechado el ultimatum el dia 8; primero, porque las condiciones no son aceptables, y luego porque hemos hecho nuestra revolucion á nombre de la Italia y queremos ayudar á los romanos dividiendo las fuerzas del Borbon. El 7 por la mañana han salido muchos batallones de línea y lijeros hácia el campamento central, y la caballeria se pondrá en marcha mañana.

" No queriendo dar la enumeracion de nuestras fuerzas, porque el enemigo podria aprovecharse, diré solamente que el 4 de este mes, seis batallones de la guardia nacional de Palermo, dos batallones de línea y una bateria de campaña han maniobrado en el campo de Marte con una precision tal, que todos los estranjeros que asistieron á estos ejercicios aseguraban que en caso de movilizacion la guardia nacional no tendria que envidiar nada á los cuerpos regulares.

"La organizacion del ejército avanza rápidamente, y la guarnicion de Siracusa será dentro de poco una de las mejores de Sicilia. Se ha propuesto ya como oficiales superiores del quinto batallon al coronel Salvatore d'Antoni, y al mayor Gaetano de Antoni ; el mayor polaco Wezciniski ha sido nombrado comandante de la tercera seccion de artilleria, y muchos oficiales distinguidos por su valor están encargados de completar la organizacion de la tercera brigada de artilleria de la plaza. "

El 8 corria la voz de que las condiciones habian sido desechadas, mas no obstante nada oficial se habia publicado aun sobre el particular ; pero salian tropas de Palermo para el campamento de Melazzo, y se hacian preparativos para la ruptura de las hostilidades.

(*Correo de Ultramar.*)

FOLLETIN.

LA

REINA MARGARITA.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,234.)

—Ahora que ya os supongo satisfecho, dijo Margarita, colocaos á la puerta de mi habitacion y no dejeis entrar á nadie : os lo ruego por vuestra vida, querido La Mole. Con solo que se acerquen á la meseta, dadnos aviso.

Sumiso y obediente La Mole como un niño, se marchó mirando á Coconnas que tambien le miraba y ambos llegaron á fuera sin haber vuelto aun de su asombro.

—¡Mouy! esclamó Coconnas.

—¡Enrique! murmuró La Mole.

—¡Mouy con tu capa, tu blanca pluma y tu mismo modo de mover los brazos !

—Está visto, repuso La Mole, no siendo de asuntos de amor, se trata sin duda de algun complót.

—¡Voto á sanes! ya tropezamos con la maldita política, dijo Coconnas refunfuñando. Por fortuna no veo que dance en nada de esto madama de Nevers.

Margarita volvió á ocupar su asiento junto á los dos interlocutores ; su desaparicion solo duró un minuto, bien aprovechado por cierto. Dábanla plena confianza Matilde puesta en acecho en el pasadizo secreto, y los dos caballeros colocados en guisa de centinelas en la puerta principal.

—Señora, dijo Enrique, ¿creeis que sea posible oir lo que hablemos!

—Todo el aposento, respondió Margarita, está forrado de tapices ; el techo tiene doble artesonado y apaga los sonidos.

—En vos confio, respondió Enrique sonriéndose.

Y volviéndose á Mouy, le dijo en vos baja cual si á apesar de la afirmacion de Margarita no se hubieran disipado enteramente sus dudas.

—Vamos á ver : ¿á qué veníais aquí?

—¿Aquí! preguntó Mouy.

— Sí, aquí, á este aposento, repitió Enrique.

—No venia aquí, yo le he traido, dijo Margarita.

—¿Con que sabiais!. . . .

—Lo adiviné todo.

—Ya veis, Mouy, que todo se puede adivinar.

—M. de Mouy, continuó Margarita, estuvo esta mañana con el duque Francisco en un cuarto que habitan dos caballeros de su servidumbre.

—Ya veis, Mouy, repitió Enrique, que todo se sabe.

—Verdad es, dijo Mouy.

—Seguro estaba, prosiguió Enrique, de que M. de Alenzon os habia ganado á su partido.

—Vos teneis la culpa, señor. ¿Por qué rechazasteis tan obstinadamente lo que os propuse?

—¿Lo rechazasteis? esclamó Margarita. ¡Luego era verdad lo que yo presumia !

—Señora, dijo Enrique moviendo la cabeza, y tú buen Mouy, no puedo reprimir la risa al oir vuestras esclamaciones. ¡Con que solo porque entrase un hombre en mi aposento, y me hablase de tronos, de sublevaciones, de trastornos á mí, á Enrique, príncipe tolerado á condicion de llevar baja la frente, hugonote perdonado á condicion de hacer el papel de católico, habia yo de aceptar esas proposiciones, hechas en una habitacion que no está forrada de tapices, que no tiene doble artesonado! ¡Voto á tantos! ó sois niños ó locos.

— Pero, señor, ¿no podia V. M. darme alguna esperanza, ya que no con palabras, por señas?

—¡Qué os dijo mi cuñado, Mouy!

—¡Oh! no puedo disponer de ese secreto.

—¡Válgame Dios! repuso Enrique con cierta impaciencia al ver que trataba con un hombre que tan mal le comprendia ; no pregunto si os ha hecho proposiciones, sino si nos acechó, si nos oyó.

—Sí, señor.

—Sí, ¿eh? vos mismo lo confesais, Mouy ; ¡pobre conspirador! Una palabra que os hubiera yo dicho, os perdia. Aunque no sabia que estuviese oyéndonos, lo sospechaba, y sino él cualquier otro ; el duque de Anjou, por ejemplo, Cárlos IX, la reina madre. . No conoceis las paredes del Louvre, Mouy ; por ellas se dijo que las paredes oyen ; ¡y sabiéndolo yo habia de hablar! Vaya, Mouy, poco honor haceis al sentido comun del rey de Navarra, y me asombra que no teniéndole en mas, hayais venido á ofrecerle una corona.

—Pero, insistió Mouy, ¿no pudo V. M., aun rehusando esa corona, hacerme una sola seña? Así no me hubiera yo desesperado creyéndolo todo perdido.

—¡Voto á tantos! esclamó Enrique. ¡Pues si escuchaba no podia ver! ¿O no pierde á un hombre una seña lo mismo que una palabra? Mirad, Mouy, continuó el rey paseando una ojeada en torno suyo, ahora mismo que tan cerca estoy de vos, que mis palabras no salen del círculo de nuestras tres sillas, aun temo que me oigan si digo: Mouy, repíteme tus proposiciones.

—Señor, esclamó Mouy con angustia, ahora ya estoy comprometido con M. de Alenzon.

Margarita dió con despecho una palmada, y dijo :

—¿Con que ya es tarde!

—Al contrario, murmuró Enrique, en eso mismo se conoce visiblemente la proteccion de la divina providencia. Conserva tu compromiso, Mouy ; porque el duque Francisco es la prenda de nuestra comun salvacion. ¿Te parece que el rey de Navarra podria resguardar tu cabeza? ¡Nada de eso infeliz! A la menor sospecha os matan por mí á todos, desde el primero hasta el último. Un príncipe francés es otra cosa ; hazte con pruebas, Mouy, pide garantías ; pero como eres tan cándido, te habrás dejado llevar de tu corazon, te habrás contentado con una palabra.

Continuará.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Los Contadores Generales —

Buenos Aires, Junio " de 1849 —
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina—

Remiten las planillas de los precios corrientes de Plaza en el mes próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los que subscriben, cumpliendo con el Superior Decreto de 13 de Agosto del año de 1842, acompañan á V. E., en copias, el oficio y planillas que han recibido del Corredor de Numero D. Pablo Santillan, los precios corrientes de plaza en el próximo pasado mes de Mayo—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Victorino Fuentes.—Juan P. Aldama—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Corredor mas antiguo Pablo Santillan.—

Buenos Aires Mayo 31 (mes de América) de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Independencia y 20 de la Confederacion Argentina.—

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El corredor de número que subscribe, en cumplimiento del superior decreto de 13 de Agosto del año de 1842, tiene el honor de acompañar á Ustedes las planillas de los precios corrientes de plaza en el presente mes, de los articulos de importacion y exportacion, firmada por todos los Corredores de número—

Dios guarde á Ustedes muchos años—

Pablo Santillan—

Es copia— Fuentes—Aldama—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

PRECIOS CORRIENTES de la Plaza en el mes de Mayo de 1849 de los articulos de Ymportacion y Exportacion que dán los Corredores de Comercio de Número que subscriben en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto de 1842—

ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIOS		
Abanicos ordinarios y regulares	docena	20	á	60
Id. finos de marfil	"	"	"	2200
Id. de nacar	"	"	"	3300
Id. de hueso	"		á	250
Id. de varilla de coco	"	"	"	140
Id. de barajo	"	200	á	300
Id. chicos para niñas	"	"	"	"
Id. id. de nacar	"	"	"	"
Aceite en cascos	arroba	"	"	60
Id. en botijuelas	una	"	"	28
Id. de macasar	docena	"	"	"
Aceitunas de Málaga	barril	"	"	40
Id. sevillanas	botijuela	"	"	50
Acero en barra	quintal		á	350
Aguardiente de España de 34 á 35 grados	pipa	"	"	1900
Id. Frances de 34 á 35 grad.	"	"	"	1650
Id ingles de papas	"	No hay		
Id. caña del Brasil de 28 grad.	"	"	"	1200
Id anisado de Mallorca de 28½ grados	"	"	"	1700
Agua de colonia de primera	docena	25	á	30
Id. alemana id	"	25	á	20
Id. ordinaria	"	"	"	"
Agua-raz	galon	"	"	"
Alambre de fierro surtido	quintal	150	"	300
Id. de laton	libra	8	á	12
Alcaparrosa	arroba	"	"	"
Alcanfor crudo	"	"	"	"
Almendras con cascara	"	No hay		
Almarcenas de fierro	docena	"	"	
Id. de bronce	libra	"	"	"
Almidon de mandioca	arroba	30	"	"
Id. de trigo	arroba	35	"	"
Alquitran de Suecia	barrica	"	"	100
Alumbre de la tierra	arroba	"	"	"
Apis en grano	arroba	"	"	"
Añil de Manila	libra	"	"	"
Anisete frances	canasto	No hay		
Antiparras	docena	"	"	"
Anteojos de carey y de acero	docena	80	á	100
Argollas de fierro	gruesa	"	"	"
Id. de laton	"	"	"	"
Id. de composicion	"	"	"	"
Arpilleras de 40 pulgadas	yarda	"	"	2
Arroz del Brasil	arroba	"	"	25
Id. de la Carolina	"	"	"	31
Astracanes	yarda	"	"	7
Avellanas	arroba	"	"	"
Azadas	docena	86	"	88
Azadones	"	120	"	
Asadores	"	30	"	75
Azafran de Castilla	libra	"	"	115
Azucar blanca del Brasil	arroba	"	"	35
Id. terciada de id.	"	"	"	30
Id. rubia	"	"	"	24
Id. de pilon	"	"	"	52
Id. blanca de la Habana	"	"	"	38
Id. terciada	"	"	"	32
Azuelas	docena	50	"	75
Azogue	libra	"	"	"
Balanzas de fierro de patente	pieza	"	"	"
Bandejitas charoladas	docena	"	"	"
Baldes de fierro	pieza	"	"	40
Id. de lata	docena	"	"	250
Batidores de talco	gruesa	"	"	"
Id. de carey	docena	"	"	"
Id. de bufalo	docena	"	"	"
Bacalao	quintal	"	"	150
Bayetas de dos frisas punzó	yarda	7 4	á	9
Id. id. surtidas	"	8	"	
Id. fajuelas	"	"	"	13
Bayetas de medio pellon	yarda	20	á	21
Id. de pellon	"	"	"	24
Bainas para bayonetas	una	9	"	"
Bainas para machetes con conteras de lata	"	"	"	"
Balijas de loas	"	"	"	"
Barajas	gruesa	"	"	"
Belones de bronce	pieza	80	á	90
Beron	docena	"	"	"
Bolas de billar	juego	"	"	"
Bandejas charoladas el juego de	4 piezas	"	"	"
Botones de hueso	gruesa	"	"	3
Id. de nacar	"	"	"	5
Id. de metal	"	"	"	"
Id. para poncho	"	"	"	"
Id. para tirador	docena	16	á	18
Id. para chaquetas	gruesa	10	"	"
Id. para chalecos	"	9	"	"
Bombasi	yarda	3 4	"	"
Botas francesas	par	"	"	"
Id. inglesas	"	"	"	"
Botines claveteados	"	"	"	"
Braseros de fierro	pieza	25	á	30
Bretaña de hilo inglesa de 7½ yardas	pieza	45	á	50
Id. mezcla con algodon	"	"	"	25
Id. legitimas	"	"	"	65
Brea	barrica	60	"	"
Bramantes de hilo franceses	vara	"	"	"
Id. regulares	"	"	"	"
Id. regulares de algodon	"	1 2	"	1 6
Id. finos de idem	yarda	1 7	"	2 3
Id. angostos	pieza	"	"	28
Brines aplomados de hilo	yarda	4	á	7
Id. blancos	"	6	á	10
Id. mezclas	yarda	3	"	3 4
Id. blanco de algodon	"	"	"	"
Bronce en chapas	libra	"	"	"
Buges de fierro para carro	par	"	"	14
Cananas	una	"	"	"
Caronas de zuela media medida	"	"	"	"
Id. de idem grandes lisas	"	"	"	"
Cartucheras de infanteria con caja de lata	"	"	"	24
Camisetas de lana	docena	190	á	200
Calzoncillos de id.	"	180	"	190
Casimires	yarda	20	"	25
Cambray de hilo de 12 anas	pieza	300	"	400
Canton	yarda	"	"	"
Candeleros de cristal	par	"	"	"
Id. ordinarios	docena	"	"	"
Id. de platina	par	25	"	100
Id. de dos ó tres luces	"	150	"	800
Carteras finas	docena	"	"	"
Cajas de rapé en carey	"	"	"	"
Cajas de música	una		"	
Canela	libra	"	"	"
Café	quintal	"	"	130
Cacao	"	"		"
Carey	libra	"	"	150
Caoba	pie	"	"	4
Canastos de loza	uno	600	"	1000
Campanas	libra	"	"	"
Cacerolas de fierro	docena	"	"	250
Id. de laton		170	"	200
Id. de hoja de lata		"	"	
Cadenas de fierro para buques de 1¼ pulgadas á 2 pulgadas	libra	"	"	
Canelon	"	"	"	2 4
Carbon de piedra	tonelada	200	"	230
Cera en marquetas	libra	10	"	11
Id. en velas	"	13	"	14
Ceñidores de seda	docena			
Cerveza blanca inglesa	"	60	á	70
Id. colorada id.	"	"	"	"
Id. hamburguesa	"	"	"	
Id. francesa	"	"	"	
Cerrojos de fierro	"	60	"	70
Cepillos de carpintero	"	"	"	170
Id. para afeitar	"	"	"	"
Cerraduras chicas	"	18	"	20
Cerraduras grandes	"	60	"	70
Cebas fulminantes inglesas	mil	No hay.		
Id. francesas	"	No hay.		
Chambergu[illegible] de seda 30 anas	pieza	"	"	
Id. de algodon de id. id.	"		"	
Id. de seda pura pieza de 11 anas	"	"	"	
Chali estampado	metro	4	á	7
Chapas de caoba	pié		"	
Chimeneas de fierro	una	200	"	300
Cigarros de Virginia	mil	350	"	"
Id. de la Habana	"	"	"	1000
Cinceles de acero	docena	"	"	
Cinchas de zuela lisas de 5 argoll. con correon de cuero	una	"	"	
Cinturones para cartucheras	uno	"	"	3 4
Id. para machetes	"	"	"	"
Cidra del Norte en cajones	docena	No hay.		
Cintas de cordon de 20 anas	pieza	10	"	12
Id. de lana punzó	"	10	"	12
Clavazon de fierro surtida	quintal	150	"	180
Id. de laton	libra	4	"	5
Id. de cobre	"	4	"	9
Clavos para herrar caballos	quintal	500	"	600
Clavo de comer	libra	4	"	5
Cocos blancos	pieza	34	"	"
Id. de colores	yarda	2		
Id. blancos para forros	"	"	"	1 4
Cobre en plancha	libra	"	"	"
Coñac ingles de 23 grados	pipa	"	"	1700
Id. en cajones	docena	"	"	
Colchas de algodon de color	una	"	"	16
Id. id. blancas	"	20	"	80
Coletas de hilo de 30 anas	pieza	"	"	70
Id. mezclas	"	50	"	60
Cotin de hilo	yarda	8	á	10
Cotonias	"	2 4	"	1 6
Correas para caramañolas	una	"	"	"
Id. para espuelas punteadas	par	"	"	"
Id. para id. lisas	"	"		"
Id. de media medida	docena	"		"
Cominos	arroba	60	"	"
Corbatines de seda	docena			
Cotones	yarda	7	á	8
Costureros	uno	"	"	"
Corta-plumas finas	docena	90	"	120
Id. ordinarias	"	20	"	40
Cristales surtidos	"	20	"	35
Crehuelas	yarda	1 6	á	1 4
Creas	"	4	á	8
Crespon de 18 anas	pieza	50	"	70
Cruces de fierro para balanza	docena		"	
Cucharas de composicion	gruesa	150	"	160
Id. ordinarias	"	30	á	40
Id. para albañil	docena	40	á	149
Id. de plata alemana	"	70	á	100
Id. de id. para caja	"	25	á	40
Id. de acero	gruesa		"	
Cuchillos cabo de palo	docena	30	"	60
Id. cabo de asta	"	"	"	35
Cuchillas de zapatero	"	12	"	20
Id. para talabartero	"	"	"	30
Cubiertos cabo de marfil de 1 a	"	100	"	140
Id. de hueso	"	32	"	35
Cuerdas romanas de 30 el mazo	"		"	
Id. chilenas	docena	"	"	
Despaviladeras de fierro	docena	12	"	20
Id. de acero	"	80	"	90
Id. de bronce	"	"	"	
Despaviladeras de platina	"	"	"	240
Dragonas de zuela para sable	una		"	
Ejes de fierro	quintal	60	"	
Estribos de fierro	docena	40	"	50
Id. de bronce	"	40	"	"
Estriberas de zuela	par	7	"	9
E[illegible]uelas de fierro para [illegible]	docena	50	"	200
Es[illegible] de esparto	pieza	"	"	134
Espejos [illegible]	una	100	"	500
Id. de carton	"	"	"	
Es[illegible]	quintal	"	"	150
Es[illegible] de alquitran	galon	8	"	
Es[illegible] ordinarios	docena	"	"	
Estaño en barra	libra	6	"	"
Escobones surtidos	docena	40	"	45
Escofinas	"	40	"	45
Escuadras	pieza	"	"	
Estiquilladores	paquete	"	"	
Estufas de fierro	pieza	"	"	"
Estoperoles	quintal	"	"	2[illegible]0
Fieles de fierro	docena	"	"	60
Fierro en barra	quintal	60	á	65
Id. redondo	"	"	"	75
Id. en planchas	"	60	á	75
Id. tiredillo	"	60	á	75
Id. para arcos	"	70	á	90
Formones surtidos	docena	30	á	36
Fuentes de peltre	"	150	á	200
Id. de lata	"	50	á	60
Felpados	"	"	"	120
Fariña	arroba	"	"	12
Fajas inglesas	docena	40	"	42
Frenos de media medida del pais	uno	"	"	25
Id. con copas de composic."	docena	350	"	400
Id. sin copas	"	"	"	170
Id. ordinarios	"	"	"	"
Fosforos	gruesa	15	"	20
Franela mezcla	yarda	4 4	"	"
Id. de lana	"	7	á	8
Felpa francesa	metro	"	"	"
Fresadas	una	20	"	100
Id. superiores	"	"	"	130
Fundas par. fusil de loneta	"	"	"	7
Floreros de porcelana	par	50	"	260
Garvanzos	arroba	"	"	35
Gorros catalanes	docena	90	"	"
Id. ingleses	"	"	"	66
Guantes de cabretilla	docena	200	"	"
Id. de seda	"	60	"	80
Galon de oro y plata falsos	vara	"	"	
Ginebra de Holanda 20 grados	pipa	1750	"	"
Id. en frasqueras y cestos	docena	"	"	40
Id. en bocois	"	"	"	
Guayaba fina panes	arroba	"	"	60
Id. ordinaria	"	"	"	30
Goma arabiga	libra		"	
Guitarras ordinarias	una		"	
Id. de primera	"	"	"	"
Garlopas surtidas	docena	200	"	240
Garlopines	"	200	"	240
Gatos de fierro	uno	"	"	
Guadañas	docena	"	"	"
Gubias	"	80	"	90
Hachas de fierro	"	80	"	90
Hachuelas	"	50	"	100
Harina de Norte América	barrica	120	"	"
Hevillas surtidas	gruesa			
Hoja de lata	caja	170	á	175
Hormillas de fierro	gruesa	"	"	24
Hoces de fierro	docena	60	"	"
Hilo de acarreto	quintal	300	"	"
Id. de ovillo	libra	15	á	20
Id. de colores	"	12	"	"
Id. punzó puro	"	14	"	
Id. de sastre	"	7	"	
Id. frances negro	"	"	"	6
Id. de zapatero	paquete		"	10
Id. id. fino	libra		"	15
Id. catalan	quintal	400	"	"
Irlandas de hilo	pieza	100	"	300
Indianas	"	40	"	"
Jarros de lata	docena	16	"	18
Juegos de porcelana finos	uno	600	á	900
Id. regulares	"	80	á	300
Jamones	libra	3	"	4
Jabon de España	arroba	"	"	50
Id. amarillo	arroba	"	"	32
Juegos de dominó	docena	"	"	"
Jergon	yarda	"	"	22
Lomillos de zuela lisos de quebracho	uno	"	"	"
Liencillos de 22 pulgadas	yarda	1	"	1 1
Id. de 28 á 30 pulgadas	"	1 5	"	"
Id. de 30 á 40 pulgadas	"	1 6	"	2 3
Lonetas de 26 pulgadas	pieza	170		
Lona de Rusia	"		"	300
Id. blancas	"		"	290
Listados de colores	yarda	2 2	"	2 4

Articulos.	Cantidad.	Precios.		
Lanilla surtida	pieza	70	á	80
Lino blanco	"	"	"	35
Largos finos	docena	"	"	
Lomillos de zuela de media medida	uno	"	"	37
Martillos grandes	docena	"	"	70
Id. chicos	"	"	"	40
Molinillos para café	docena	"	"	
Molinillos chicos	"			
Moldes de estaño para velas	"	"	"	100
Municion	quintal	180	"	200
Miel de caña de la Habana	galon	"	"	9
Id. negra	pipa	"	"	1000
Manteca de cerdo	libra	"	"	
Maní	quintal	50	á	60
Madera de pino blanco de un pulgada	pié	7	"	8
Id. blanco en tablon	"	7	"	6
Id. de Rusia de primera	"	6	á	7
Id. de Rusia en tablones	"	6	"	7
Id. de Fresno	"	1 2	"	1 4
Id. de Cedro del Brasil	"	2 4	"	3
Id. de la Habana	"	3	"	4
Id. de Roble	"	1 4	"	1 6
Id. en vigas del Brasil	vara	16	"	20
Mates de platina	docena	"	"	
Mostacilla	ciento	"	"	
Muñecas grandes vestidas	"	"	"	"
Medias de lana	docena	80	"	90
Id. de muger	"	50	"	110
Id. id. regulares	"			
Id. de seda	"		á	180
Id. id. de seda patente	"	"	"	210
Muselinas de colores	pieza	"	"	"
Id. caladas p'za de 18 yardas	"	20	á	30
Id. finas finas p'za de 20 id.	"	60	"	
Mochilas de lona	una	65	á	80
Mermelada en cajas	arroba	"	"	"
Masacote	"	"	"	"
Maletas de lona fuertes buena calidad y grandes	una	"	"	
Nanquines	yarda	"	"	3
Navajas finas de barba	docena	200	á	250
Id. regulares	"	80	á	120
Id. ordinarias	"	"	"	"
Obleas en cajitas	"	"	"	
Ollas de fierro	"	170		230
Pañuelos de seda para las manos	docena	"	"	280
Id. de algodon á cuadros	"	40	"	46
Id. de rebozo	uno	16	á	30
Id. medio rebozo	"		á	7
Id. de casimir de rebozo	"	30	"	"
Id. id. de medio rebozo	"	"	"	15
Id. merino bordados	"	100	á	300
Id. bolivianos de seda	"		á	90
Id. de rebozo de colores	"	"	á	120
Id. de punto de 6 cuartas en a	"	"	"	"
Id. del tibet 4 á 6 cuartas	"		á	60
Id. de cambray	docena	45	á	300
Id. bordados	uno	"	"	"
Id. punto 3 cuartas ana	"	"	"	"
Id. de seda de manos	docena	"	"	"
Id. de borra	"	115	á	160
Paraguas de seda	uno	"	"	"
Pavilo	arroba	"	"	120
Palmatorias de platina	docena	200	á	300
Id. de laton	"	"	"	115
Id. de fierro	"	"	"	
Piedras para veredas, la vara	cuadrada	40	á	45
Prunelas	yarda	"	"	10
Piel blanca	"	2 4	"	
Id. del diablo	"	"	"	
Pana punzó	"	3	á	5
Id. surtida	"	"	"	4
Palas	docena	"	"	200
Palo campeche	quintal	"	"	"
Palanganas de lata	docena	"	"	80
Platillas mezclas	pieza	"	"	"
Paños azules	yarda	35	"	80
Id. granas	"	65	"	100
Id. estrella azul	"	15	"	20
Id. id. grana	"	15	"	20
Id. de idem fino	"	80	"	100
Id. azul de poncho 2 yardas	"	45	á	80
Idem finos grana	"	"	"	"
Perfumeria surtida	docena	"	"	100
Id. ordinaria	"	"	"	25
Pomadas regulares	"	"	"	
Polvillo sevillano	libra		á	85
Plumas de acero	gruesa		á	25
Peines de marfil	docena	40	á	50
Papel de cartas	resma	"	"	45
Papel de estraza grande	"	"	"	20
Id. florete	"		á	36
Papel medio florete	"	"	"	20
Id. de estraza chico	"	"	"	13
Plumas de ave	mil	50	á	100
Pizarras surtidas	docena	23	"	25
Pimenton	arroba	"	á	90
Pasas de Málaga	"	"	"	28
Puñales finos	docena	"	"	
Id. ordinarios	"	"	"	
Peines batidores	gruesa	"	"	25
Id. de tale	"	"	"	25
Id. de búfalo	docena	"	"	40
Pimienta negra	arroba	"	"	"
Pavas de fierro surtidas	docena	"	"	270
Id. de laton	"	170	"	"
Picos de fierro	"	140	á	180
Piezas de fierro	"	"	"	"
Planchas de planchar	"	45	á	48
Platos de lata	"	"	"	"
Pujavantes de fierro	"	"	"	"
Pulidores de id.	"	"	"	"
Puntas de Paris	"	"	"	"
Puntillas para zapatero	quintal	"	"	160
Podaderas	docena	68	"	
Parrillas surtidas	"	70	"	"
Pasadores id.	"	45	á	50
Pernos id.	libra	"	"	
Pestillos id.	gruesa	"	"	75
Picaportes id.	docena	50	"	
Pellones azules de carnero	uno	"	"	"
Id. negros de campeche	"	"	"	"
Id. de lana torcidos tucuman	"	"	"	220
Porta carabinas pintadas al oleo	"	"	"	6 4

Articulos.	Cantidad.	Precios.		
Plomo en barra	quintal	"	á	150
Porta-bayoneta pintadas al óleo	par	"	"	6 4
Parches para cajas de guerra	"	"	"	15
Porta-fusil	uno	"	"	4
Porta-cajas pintadas al oleo	"	"	"	9
Quesos surtidos	libra	3	"	4
Quitasoles de seda	docena	600	"	"
Quinqués de una luz	uno	40	"	50
Id. de tres ó cuatro luces	"	100	"	200
Rapé frances	libra	25	"	30
Id. de la Princesa	"	9	"	10
Raquetas de volante	docena	"	"	"
Rosarios de palo	gruesa	"	"	"
Ron americano de 28 grados	pipa	"	"	1000
Ratafia guinda	"	"	"	"
Resina	barrica	"	"	
Remos	pie		"	6
Ripias	mil	"	"	"
Rascadores de fierro	docena	"	"	"
Rasquetas	"	"	"	"
Ratoneras	"	"	"	"
Remaches	quintal	"	"	"
Roldanas de fierro	pieza	"	"	
Rejas de arado	"	140	"	170
Riendas ordinarias sin argolla	"	18	"	"
Rebenques de lonja ordinarios	uno	"	"	"
Id. en id. regulares	"	"	"	"
Riendas de media medida con argollas amarillas	una	"	"	25
Romanas	arroba	"	"	"
Saca-corchos	docena	"	"	"
Sarga de Malaga	vara	"	"	35
Sartenes de fierro	docena	90	"	100
Salmon salado	cuñete	"	"	"
Sarzaparrilla	libra	"	"	"
Serruchos	docena	100	"	"
Saumadores de platina	docena	"	"	"
Seda de colores surtidos	libra	"	"	145
Secretarios alemanes	uno	"	"	"
Sillas asiento de madera	docena	200	"	300
Id. id. de esterilla	"	200	"	800
Sierras	pieza	70	á	80
Sillas de caoba	docena	1000	á	1200
Sortijas ordinarias	gruesa	"	"	"
Sobre-cinchas de tripe finas	una	"	"	"
Id. de lona de media medida	"	"	"	7
Id. de lana ordinarias	"	"	"	"
Id. de zuela	"	"	"	"
Sobre-puestos de zuela de media medida	uno	"	"	"
Sobrepuest' de zuela de cargazn	"	"	"	"
Sombreros de palma	docena	"	"	"
Suspensores de punto	"	"	"	"
Tachuelas	quintal	200	"	300
Id. de laton	paquete	"	"	"
Tachos de fierro	quintal	"	"	"
Taladros	docena	"	"	"
Tabaco negro de primera	arroba	130	"	170
Id. de segunda	"	100	"	120
Id. regular	"	"	"	
Id. malo	"	"	"	"
Id. de Bahia	"	"	"	"
Id. del Paraguay	"	"	"	48
Id. de Corrientes	"	"	"	"
Id. virginia	quintal	125	"	"
Id. de mascar	arroba	84	"	"
Tafetan frances de ana	metro	"	"	35
Id. de tres cuartas de ana	"	"	"	20
Id. de seis octavas de id.	"	"	"	"
Tarjetas de visita	mil	"	"	"
Té perla	libra	"	"	11
Id. imperial	"	"	"	14
Terciopelos lisos	metro	40	á	48
Id. de miniatura	"	"	"	68
Id. mezcla de algodon	"	"	"	"
Id. floreado	"	"	"	"
Tenazas	docena	"	"	"
Id. de chimenea	juego	20	á	60
Tripe	yarda	30	á	35
Tiradores de algodon	par	10	á	30
Tisú	metro	"	"	"
Tijeras de fierro	carton	10	á	30
Tijeras de acero	"	17	á	70
Idem finas	docena	"	"	70
Id. de esquilar	"	"	"	"
Tiros de sable de tropa con herrage de metal amarillo	uno	"	"	"
Ticholos ordinarios	docena	"	"	"
Tijeras de costura	el carton	"	"	"
Tiradores de goma en seda	par	"	"	"
Id. id. en algodon regulares	"	"	"	"
Id. ordinarios	"	"	"	"
Tinta en botes	"	"	"	"
Tijeras finas de 2 doc'. el carton	carton	"	"	"
Id. ordinarias	docena	"	"	"
Tirabusones ordinarios	"	"	"	"
Tinteros de peltre	"	"	"	"
Id. de platina	"	"	"	"
Tornos de herrero	libra	"	"	"
Tornillos de fierro	"	7	"	10
Trabadores	docena	"	"	"
Velas de esperma	libra	10		"
Vino catalan	pipa	"	"	700
Id. de Cette	"	"	"	650
Id. Málaga dulce	"	"	"	1250
Id. en cajones	docena	"	"	60
Id. de Italia	"	"	"	"
Id. seco de Jerez bueno	"	"	"	"
Id. moscatel id.	"	"	"	"
Id. en cajones	docena	"	"	"
Id. Burdeos	"	"	"	55
Id. de Madera	"	"	"	200
Id. Marsella	"	"	"	"
Id. Champagne	"	"	"	200
Vinagre español	pipa	"	"	775
Id. frances	"	"	"	700
Id. americano	"	"	"	"
Vino de Champagne de primera	cajon	"	"	"
Id. de Jerez de primera	"	"	"	"
Visagras de fierro batido	docena	"	"	"
Yerba paraguaya	arroba	"	"	70
Id. regular	"	"	"	33
Id. Paranaguá superior	"	"	"	36
Id. id. buena	"	"	"	30
Id. id. inferior	"	"	"	"
Yesca española	libra	"	"	"
Zapatos ingleses	docena	250	"	300
Zapatos de verano finos	docena	No hay		
Id. regulares	"	200	á	250
Id. franceses de marroquin	docena	"		200
Zarazas de 28 yardas	pieza	70	á	78
Id. anchas de 24 id.	"	75	á	90

Frutos del pais de exportacion

Aceitunas de Mendoza	arroba	"	"	80
Astas de novillo	mil	"	"	850
Aguardiente de San Juan y M.	barril	12 pesos plata		
Cueros frescos de vaca	uno		"	16
Id. salados de vaca	pesada	32	"	
Id. de novillo	uno		"	32
Id. salados de novillo	pesada	39	á	40
Id. secos con garras al barrer	"	40	"	42
Id. secos de 33 á 34 libras anchos estilo de plaza	"	44	á	45
Id. anchos de 23 libras	"	45	"	46
Id. naturales angto'. de macho matadero descarn.ds	"	52	"	54
Id. descarnado vaca y novillo de 25 á 27 libras	"	50	á	52
Id. del Interior 23 lb.s ancho	"	2 ps. 5 rls. plata.		
Id. de todo estaqueo y 24 libras uno y otro	"	"	á	44
Id. de campo natural angostos de esta Provincia	"	48	á	50
Id. de becerro	"	48	á	50
Id. de venado	no hay	"	"	
Id. de nonato	pesada	"	"	
Id. de nutria	no hay	"	"	"
Id. de carn' lavd' mitad fino y mitad ordin' las 30 lib.'	p'r docena	32	"	33
Id. de bagual	uno	17	á	18
Caracuses	millar	160		
Canillas	"	160	"	"
Cerda larga	arroba	110	"	125
Id blanca	"	140	"	150
Id. de Entre Rios	"	54	á	35
Id. del interior	"	22 rls. plata		
Carne salada	quintal	35	"	
Cola	arroba	No hay demanda		
Cebada	fanega	"	"	35
Fideos finos	arroba		"	35
Ganado el corte	uno	20	á	25
Galleta de dic a superior	arroba	21	á	22
Id. buena	"	18	"	
Grasa superior	"			25
Harina flor	"	16	"	17
Id. de Mendoza y S. Juan	"	"	"	"
Gergas cordobesas comunes	una	"	á	7
Lana lavada segun su calidad	arroba	27	"	28
Id. de Entre-Rios	arroba	20	á	30
Id. sucia ordinaria		11	á	12
Id. mestiza de 1.ª á 4.ª clase	"	15	á	25
Id. mestiza fina	"	30	"	25
Id. id. lavada en pié	"	35	á	45
Id. de Córdoba sucia	"	10 á 11 rls. plata.		
Id. lavada	"	22 real plata		
Lenguas saladas	docena		"	10
Leña de tala	carretada	no hay		
Id. de espinillo	"	60	á	70
Id. blanca	"	47	"	50
Idem en trozos	"	110	"	120
Id. de rama	peso	15	á	25
Maiz	fanega	35	"	
Novillos de carne gorda	uno	60	"	"
Nueces	arroba	40	"	"
Ovejas y carneros en majada	uno	No hay		
Dichos idem á escojer	"	No hay		
Orejones con carozo	arroba	"	"	24
Id. sin carozo	"	"	"	39
Id. de pera y manzana	"	"	"	
Pluma de avestruz negra con blanca tegida	libra	10	"	10 4
Id. de color tegida	libra	9	á	10
Id. suelta mezcla	"	4	"	5
Papas	arroba	8	"	9
Porotos del pais	"	12	"	14
Id. del interior	"	12	"	14
Pasa de uva de Mendoza	"	"	"	30
Id. higo negra	"	"	"	25
Ponchos calamacos	uno	"	"	21
Id. de apala	"	"	"	13
Patas	millar	"	"	112
Sebo en rama de matadero	arroba	"	"	23
Id. en pipas con grasa	"	27	"	28
Id. puro en pipas	"	"	"	30
Id. pisado de campo	"	"	"	21
Sal en tierra	fanega	"	"	30
Dicha á bordo	"	26	"	
Trigo de pan	"	70	"	75
Id. regular	"	45	á	60
Toros y vacas de carne gorda	uno	25	"	
Zuelas tucumanas de macho	una	3 ps. plata		
Id. de hembra	"	20 rls. plata		

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos del 6 p %		á la par		
Id. del 4 p %				
Onzas de oro selladas enteras	onza	"	"	294
Dichas en macuquino sin Riojan	"	"	"	291 4
Id. Riojanas	"	"	"	286
Pesos fuertes	peso	"	"	19
Medios ps. y pesetas de cordon sin boliviano ni cortado	"	"	"	18
Plata macuquina cortada	"	"	"	17
Id. boliviana y cordobesa	"	"	"	16 4
Cambio sobre Inglaterra	"	6 ch. por onza		
Id. sobre Francia	"	86 fr. por "		
Id. sobre Norte-América	"	4 p % de premio		
Id. sobre Montevideo	"	á la par		
Id. sobre Rio Janeiro	"	á la par		

Buenos Aires, Mayo 31 de 1849.

Pablo Santillan—Benito Real—Juan Higinbothom—Fermin de Irigoyen—Miguel Antonio Saenz—Evaristo Pineda—

Es copia de su original——

FUENTES—ALDAMA

Véanse en la cuarta los avisos nuevos, remates &a

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 12—3.ª Publicacion

D. José Naviola	Entre-Rios
José Maria Elola	idem
Lucas Acuña	Catamarca
José Lozano	Bolivia
Francisco Guevara	Sant-Fé
Antonio Avellano	idem
Abelino Alvarez con arria despachada por D. José Vilar	San Juan
Ramon Correa con arria despachada por idem idem	idem
Gerónimo Escarcelo	Uruguay
Sanson Fapil	idem
Domingo Caracotche	idem
Juan Marco	idem
Ventura Fernandez	idem
Valentin Gallino	Rio Janeiro
José Bien hu su esposa y 2 hijas	Corrientes

Dia 12—2.ª Publicacion

D. Julian Campisangli	Mercedes
José Ugueroni, su esposa y 2 hijos	Rio Janeiro
Guillermo Abelino	idem
Juan Gaghes	idem
Silverio Badia	Rosario
Tomas Balmaceda con arria despachada por D. Juan de Dios Castro	San Juan
José Arias	Santa Fé
Angela Baireu	Burco
Agustin Vidal	California
Juan E. de Lisboa Ribero	idem
José Acuña	Habana
Miguel Garcia	Entre Rios
Gerónimo Ucharra	idem

Dia 14—1.ª Publicacion

D. Bernardo Rebeil	California
Antonio L. da Sequierra	Valparaiso
Santos Montes, con arria despachada por D. Juan de Dios Castro	San Juan
Antonio Dasso	California
Lorenzo Vila, Ant. Turo y 2 peones	Mendoza
Lorenzo Jofré con arria y 3 peones	San Juan
Joaquina Genova	Mercedes
Faustino Gonzalez con tropa de carretas	Córdova
José Ugarte	Corrientes
Juan Arrambide	Uruguay
Bernardo Benitecha	idem
Martin Haria Currá	idem
Miguel Grass	idem
Rosa Repeto	idem

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia—

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847, se señala al pan que se elabore desde el primero del entrante al 15 del mismo *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad, de toda clase inclusa el con grasa, y *veinti y ocho onzas* al de pan bazo. Buenos Aires, Mayo 31 (mes de América) de 1849.

Moreno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia—

Existen en este Departamento cuatro juegos de carpetas de ule para fuentes: la persona á quien pertenezcan se recibirá de ellas justificando pertenecerles. Buenos Aires, Junio 11 de 1849.

Moreno—

Precio corriente del Metálico.

Hoy jueves 14 hasta la 1½.

Cambio—en Inglaterra, por onza	...63 á 63¼	ch.
" Francia, por onza	.....82 á 82¼	f.
" Montevideo	.........½ p ⁰⁄₀	de id.
" Rio Janeiro	......1 á 1½ p ⁰⁄₀	de pre.
" Estados Unidos	.......2 p ⁰⁄₀	de id.
Fondos Públicos—al 6 p ⁰⁄₀	....	á la par.
" al 4 p ⁰⁄₀	....	en proporcion.
Metálico—Onzas españolas	.......309 á	310
Id. patrias	.........307 á	305½
Pesos id.	....	19½
Id. españoles y patacones	....	19¼
Plata macuquina	......	17¼

Permisos para exportacion, premio por ciento 1 p ⁰⁄₀

DESPACHO DE Aduana.

Dia 13—de la 1 a las 3—
á Delisle Brother y Ca.
2 cajones conteniendo mapas y útiles de escritorio.
á H. Heyn, Victoria 41.
1 cajon felpa y hevillas para sombreros.
á Diego C. Thompson y Ca. Reconquista 22.
25 fardos bramantes, 6 cajones hilo de ovillo, 22 fardos bramantes, 13 cajones zarazas, 1 idem listados, 1 fardo tela para jergas, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 fardo cantones.
á Repetto.
1 cajon crespon y pañuelos, 1 bultito con camisolines para señoras, 1 bulto zuecos, 1 idem camisetas de lana.
á Zamarán y Tresserra, Belgrano 66.
2 cajones sargas.
á O. J. Hayes, La Defensa 7.
9 fardos lienzos, 3 idem listados, 9 idem bombasí, 1 idem cotines.
á Eberard y Ca., Piedad.
1 cajon género para paletos, 2 idem casimir de color y negros, 1 idem cortes de casimir y de brin, 3 idem paños azules, 15 idem creas, 2 idem papel de cartas y de oficio, 10 idem tijeras y cubiertos, 1 id. género de seda negro y raso negro, 3 idem casimir, 7 idem brin para velas, 3 idem lonas.

Junio 14—Hasta la una.
á Daniel Gowland y Ca., Victoria 7½.
8 pipas, 4 medias, 2 cuartas vino tinto.
á Jayme Llavallol é hijos, La Merced 104.
13 pipas, 5 medias vino tinto, 14 barriles aceite, 1 idem alpiste, 210 cajones fideos, 68 sacos arroz, 31 balas papel, 20 cajas azucar, 14 pipas caña, 19 cuarterolas miel.
á Otte Rosenthal y Ca., Piedad 43.
100 cajones quesos, 9 bultos caoba, 2 id. plantas, 229 cuñetes almidon.
á Samuel B. Halle.
12 cajones paraseo, 1 id. copaiba, 12 id. zarzaparrilla, 3 id. agua florida, 1 máquina.

á O. J. Hayes y Ca.
1 cajon paraguas de algodon, 1 idem opio, 1 idem filtros de bronce, 5 estufas, 100 resmas papel, 15 barriles aguardiente, 25 idem cidra, 4 idem semilla de lino, 4 idem clavo de olor, 100 cajonc tos pitos, 20 quesos, 4 cochecitos de sauce, 9 cajoncitos jabon, 2 idem jalapa en polvo, 1 idem unguento, 3 idem frascos, 5 idem bombasí, 10 fardos lienzos, 4 idem listados, 4 idem cotines, 10 idem panacea, 4 barricas arroz, 1 cajon zapatos de goma, 1 idem pasta de orosú, 1 idem benjuí, 1 idem bragueros para niño.
1 idem cubebas, 2 idem cremor, 2 idem gengibre, 1 barril ron de Bahia, 1 idem carbonato de soda, 12 cuñetes salitre, 1 idem cuerno de ciervo, 7 idem asarcon, 1 idem goma senegal, 1 idem carbonato de amoniaco, 1 rais de la China, 1 fardo esponjas ordinarias, 1 cajon quinquées, 1 barrica rais de Altea, 2 bultos esterilla, 47 cajones *fósforos*, 1 cajon cigarros.
1 id. estractos, 1 id. yerbas ó raices, 1 id. hojas varias clases, 1 id. píldoras Hibbarot, 3 id. pez Borgonia 1 id. flor manzanilla, 9 barricas palsamarillo, 4 idem brasileto, 10 idem campeche, 5 idem betun, 2 idem zasafras.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA—Dia 13.
Montevideo, el 7 del corriente, corbeta de guerra brasilera "Bertioga", comandante Tavares.

ENTRADA DE HOY—
Montevideo, el 12 del corriente, lugre de guerra italiano "Facia", comandante Luis Orlandini—con 101 pasageros.

SALIDA Dia 13.
Montevideo y Rio Janeiro, goleta paquete de S. M. B. "Spider", comandante Tomlinson, con la balija de correspondencia del presente mes.
Liverpool, barca inglesa "Isabella", 221 toneladas, capitan Samuel Herbert, despachada por Higinbothom—con 5,610 cueros vacunos salados, 228 idem de potro, 74 pipas sebo, 50 medias idem idem, 379 cajones idem, 21 marquetas idem, 218 fardos lana, 4 idem cueros de carnero, 1 idem cerda, 83,000 canillas.

SALIDA—DE HOY.
Habana, barca española "Federico", 313 toneladas, capitan Mariano Mora, despachada por Santa Maria y Ca.—con 5,592 quintales carne tasajo.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

Funcion 25.ª de la 1.ª temporada.

Jueves 14 de Junio de 1849.
Restablecida la Sra. Carolina Merea de su indisposicion, subirá á escena en este dia, la ópera trágica en cuatro partes del M. Bellini.

BEATRICE DE TENDA,
A las 8 en punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

FUNCION LIRICA
A BENEFICIO
De Nina Barbieri de Thiolier.
El Martes 19 de Junio de 1849.

Respetable y benigno Público!
Lleno mi corazon de gratitud por las demostraciones y obsequios con que, sin merecerlo, me habeis honrado, quisiera haberos ofrecido una ópera completa y nueva, digna de vuestro buen gusto é ilustracion; pero mi salud bastante quebrantada y el poco tiempo de que puedo disponer, no me lo permiten. Por esto he escogido aquellas piezas que me han parecido mejores, para componer de ellas el todo de esta funcion: si no he acertado, me consuelo en la persuacion íntima de que la bondad que forma el carácter Nacional Argentino sabrá perdonarme.
La funcion que tengo el honor de ofreceros, es como sigue:

PRIMERA PARTE.
Segundo acto de la Lucrecia Borgia, por los Sres. Sentati, Thiolier y la beneficiada.

SEGUNDA PARTE.
1.° Dueto bufo de la ópera Coliomella, por los Sres. Thiolier y Franchi.
2.° Aria de la ópera Los Lombardos, por el Sr. Rico.
3.° Dueto de la ópera Nabucodonosor, por la beneficiada y el Sr. Thiolier.
4.° Dueto de la ópera La Vestale, por los Sres. Sentati y Thiolier.
5.° Dueto de la ópera "La Hija del Regimiento", por el Sr. Franchi y la beneficiada, la que ejecutará el ejércicio militar á fuego.

TERCERA PARTE.
Tercer acto de la ópera Lucrecia Borgia, por los Sres. Sentati, Thioller y la beneficiada.

Que os sea aceptable, y quedarán satisfechas las aspiraciones de vuestra reconocida—
Nina Barbieri de Thiolier.

Los Señores que tienen aposentadurías por temporada serán preferidos hasta las 12 del dia 18, ocurriendo á la boletería del Teatro.

En la calle de Representantes N.° 262, hay una morena para conchavarse de ama de leche; no tiene hijo, es sana y jóven. j14-3p

Libros de Jurisprudencia.

Leyes de Toro con comentario crítico-jurídico-literal, por Llamas; Sala novísimo ó nueva ilustracion del derecho Real de España, por Romero y Ginzo; Compendio de la legislacion española &a; Prontuario alfabético de legislacion y práctica; Benthan, principios de legislacion y codificacion; Táctica de las asambleas legislativas; Teoría de penas y recompensas; Código de comercio extractado con la esplicacion al pié de cada artículo; Tapia, práctica criminal; Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias, y Jurisprudencia mercantil; Heinecio, recitaciones del derecho civil; Id. antigüedades romanas; Id. de derecho de Gentes; Código penal ó sea Recopilacion &a.; Curso de derecho natural ó de Filosofía del derecho, por H. Ahrens; Curso de economía política, por Rossi; Compendio de la ciencia de la legislacion de Filangieri, por Latorre; El escribano perfecto; Govena, reglas del derecho romano ilustradas y aplicadas al derecho patrio; Extracto alfabético de decretos &a; Curso de legislacion gubernativa; Escriche, elementos de derecho español, y sobre el derecho romano; Watte, derecho de Gentes; Jovellanos, sus obras; Tracy, comentario sobre las leyes de Montesquieu; Comte, tratado de legislacion; Reineval, derecho natural y de Gentes; Mill, elementos de economía política; Memorial ajustado &a. sobre la provision de obispos; Maquiavelo comentado por Bonaparte; Manual alfabético de delitos y penas; Manual del derecho parlamentario, por L. A. Pichon; Gutierrez, práctica criminal de España; Febrero, librería de escribanos, por Gutierrez, sola, ó con dicha prática; Tratado del derecho mercantil de España; Burlamaqui, elementos del derecho natural; Beccaria, tratado de delitos y penas, con comentario; Formulario de comercio; Campomanes, tratado de amortizacion; Código penal de Bolivia; Id. civil; Id. de procederes; Montesquieu, espíritu de las leyes; Id., grandeza de los romanos; Colon, juzgados militares; Id. novísimo, compendio de ellos; Laserna, elementos de derecho civil y penal; Curso de derecho romano completo; Mackeldey, elementos de id.; Instituta, de id., con notas; Dumont, organizacion judicial y de la codificacion; Pacheco, historia de los vínculos y mayorazgos; Código del reinado intruso de José; Rios, derecho político y general español y europeo; Derecho penal, por Rossi; Fabra, filosofía de la legislacion natural; Historia de los tres derechos, romano, canónico y español; Marina, ensayo histórico-crítico sobre la legislacion universal; Say, catecismo de economía política; Sala, Digesto romano-español; Alcarás y Castro, cuatro juicios; Recopilacion de las leyes de Indias; Fuero Juzgo, en latin y castellano; Fuero viejo de Castilla; Decretales de Gregorio IX; Decreto de Graciano; Engel, sobre derecho canónico; Bethan, traités de Legislation civile et penale; Id. assamblées legislatives; Id. des peines et recompenses; Id. des preuves judiciaires; Oeuvres de Filangieri; Manuel diplomatique par Martens; Contrat social par Rousseau; Blackstone, comentaire sur le code criminal de Anglaterre; Laveux, traité des faillites; Manuel des justices de Paiz: Filangieri, la scienza de lla Legislazione.—Hállanse de venta en la Librería del Plata calle San Martin número 4. j14—20p

Quinta en venta.
Se vende una situada en el mejor paraje, tanto para recreo como para gozar la mejor salud, y tambien para cualquier clase de negocio que se quiera establecer; tiene buena casa en estado de habitarla, para una estensa familia y para negocio, para lo que ofrece positivas ventajas por su excelente situacion, con terreno como de 8 cuadras cuadradas, muy fertil y aparente para toda clase de sementera; dicha quinta dista 6 ú 8 cuadras del Templo de la Recoleta en direccion á Palermo, un costado da al paseo y el otro á la calle real que vá á la Costa, frente á la quinta del Sr. D. Francisco del Sar. Darán razon en No. 160 calle de Cuyo. j14-3p

Se vende una casa esquina en el Cuartel 31, calle de la Piedad, propia para Barraca, Fábrica ó Granero. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 286. j14-5p

Aviso—Se vende en la calle de Representantes, una casa con cuatro piezas y cocina, todas de azotea y en buen estado, mira al norte, bajo de puerta de zaguan, pozo de balde, con 17 varas de frente al leste y 70 de fondo al oeste. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Maipú N.° 304, que hallará con quien tratar, desde las doce del dia, hasta las 5 de la tarde. j14—3p

Al Público.—Sastrería.

MAYER Y M. CRABOS, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable Público en general, que han formado una sociedad en la conocida sastrería sita en la calle "La Merced" N.° 50, frente al Teatro Argentino, donde ofrecen sus servicios en su arte, con el mayor esmero y puntualidad, á las personas que gusten honrarles con sus órdenes, seguros que serán servidos á su entera satisfaccion; al efecto, tiene un nuevo y hermoso surtido de paños, casimires, sederías para chalecos, terciopelos, brines de hilo, paño de merino &a. &a. todo de la mejor calidad y gusto moderao. Los precios serán los mas moderados y las obras de lo mejor y á la última moda; al efecto queda M. *Crabos* encargado del manejo y direccion de la sastrería, pues se han propuesto á ganar poco y á tener muchos marchantes. j14—30p

Aviso—Se necesita en la calle de Representantes N.° 83, un Diccionario Frances y Español, poco usado y de los mas modernos. j14—3p

Un jóven de edad cerca de 30 años, inteligente en el comercio, posee los idiomas español, frances ó italiano, desea encontrar un empleo en cualquier ramo, sea en la ciudad ó afuera. En la calle "San Martin" N.° 24 darán razon. Puede dar todas las garantías necesarias. j14—5p

Se alquilan dos cuartos para hombres solos ó un matrimonio sin fámilia. Ocúrrase á la calle Sto. Domingo núm. 98. j14—p

Artesanos — Se necesitan dos, un carpintero de carretas y un sastre, que quieran salir á un pueblo de campaña, donde se les proporcionará trabajo; el transporte será sin ninguna pension. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 8; de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde encontrarán con quien tratar. j14-3p

Se necesita una cocinera vazca; puede presentarse, teniendo recomendaciones, en la calle de la Piedad número 17. j14—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Comercio.—En la antigua fábrica de romanas conocida bajo el nombre de Dominguez, se encuentran de venta á precios cómodos, balanzas de primera clase, como para confiteria y almacen, tambien ordinarias como para la campaña. El fabricante responde por su exactitud y solidéz. j14—20p

Un mozo extrangero, desea colocarse en clase de cochero, en alguna casa particular, tiene quien dé garantías de su conducta; en la calle La Defensa núm. 62, en la Barbería darán razon. j14-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.—Se desea encontrar una persona de juicio y honradez para hacerlo cargo de un negocio de poco capital, que se le dará á la tercera parte y á mas la casa y comida; se preferirá un español ó italiano; ocúrrase á la calle de Suypacha No. 196, de las dos de la tarde adelante. j14—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se ha dignado conferir al infrascripto el título de Traductor Público; lo que pone en conocimiento de cuantos tengan que ocuparlo. Se le encontrará en su casa todos los dias desde las diez hasta las tres de la tarde.
Juan Martin de Sarratea.
j14 6p Calle Santa Clara núm. 64.

Espuelas francesas de resorte y tornillo, se encuentran de venta en la botería calle de la Piedad N.° 122. j14—5p

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, esquina entre las calles La Merced y Maipú. El que se interese, ocurra á la misma casa j14—8p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
En la casa de comercio del Sr. D. Juan B. Prelig, calle del Perú No. 87.
El Viernes 15 del corriente a las 11 en punto se rematarán a la mejor postura un surtido de muebles ricos, flamantes, de última moda, franceses, recien introducidos, que consiste de lo siguiente:—
Sofaes con sus correspondientes sillones y sillas de caoba, sillones de muchas clases, sillas de señora para costura, sillitas para niños, escritorios secretarios, 1 tusleta, relojes de pared, 1 relox nuevo de bolsillo de Breguet, y otra porcion de muebles &a.

Por Ramon G. Arriola y hermano.
En el almacen de zapatos calle San Martin No. 77.
El Lunes 18 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura por órden del Síndico del Concurso del fallido Lino Girana y por autorizacion del Tribunal de comercio, todas las existencias que se encuentran en la expresada tienda de zapatos, cuyo pormenor se manifestaran en el acto del remate.
POR LOS MISMOS.
En la casa de comercio de los Sres. J. Galt Smith y Ca., calle de la Piedad No 106.
El Martes 19 del corriente a las 11 en punto de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente a la mejor postura los siguientes petacones de tabaco recien introducidos en la goleta "Paz Correntina"—á saber.
En lotes al gusto de los compradores, 88 petacones tabaco paraguayo superior calidad, partida intacta, 5 medias pipas coñac ingles de lo mejor, 6 cuarterolas idem idem, 5 medias pipas ginebra de holanda superior, 30 barricas azucar terciada de Bahia, 35 tercios yerba paraguaya y otros articulos de este ramo.
Interesante á los que edifican.
Se rematarán tambien 195 barricas de tierra romana inglesa de la mejor propia para techos &a.

AVISOS MARITIMOS.

Para California.

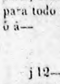

La barca portuguesa A. I. **"Amazona"**, positivamente saldrá el 18 del corriente. Las Señores que han tomado pasage y los que quieran asegurarlo, tendrán la bondad de presentarse el dia 15 para todo arreglo, al propietario D. J. C. Meyrelles ó á—
Ricardo Sutton (hijo)
Corredor Marítimo de Número,
j12—6p No. 14 calle "la Reconquista."

Para Boston.

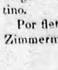

La muy velera de primera clase barca americana **"Oceanus"**, 242 ton., capitan Green.
Teniendo ya la mayor parte de su carga contratada, saldrá en breve para aquel destino.
Por flete, ocúrrase á los consignatarios los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
Ricardo Sutton (hijo)—
corredor marítimo de número
j10-30s calle La Reconquista núm. 14.

Editor Responsable—Lazaro Almada.

IMPRENTA ARGENTINA.